

ORIGENES DE LA FAMILIA ESPAILLAT

(Contribución al conocimiento de la ascendencia de
Ulises Francisco Espaillat)

Por Pedro Ramón Espaillat Cabral

EL FUNDADOR DE LA FAMILIA ESPAILLAT en la República Dominicana, conocido en nuestra historia con el nombre de don Francisco Espaillat, nació en Francia y fue el abuelo paterno del prócer Ulises Francisco Espaillat, a quien el 16 de agosto de 1976, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de la Restauración de la República, se le tributó un homenaje de carácter nacional por su relevante actuación en el siglo XIX como hombre público.

Según la Carta de Naturaleza privilegiada que le otorgó el Rey de España, don Carlos III, el 17 de agosto de 1787, don Francisco nació en "Kerci, Obispado de Caors".¹ Es posible que el escribano que tomó los datos que debían aparecer en ella, utilizara la forma fonética "Kerci" en vez de Quercy que es, según el diccionario Larousse, una región del valle de Aquitania que bordea la Cordillera Central al sur de Francia, cerca de Los Pirineos. El Larousse también indica que Cahors (que figura en la Carta de Naturaleza como Caors), es la capital del Departamento del Lot, situado a 570 kilómetros al sur de París y es, además, un obispado. Puesto que Quercy es una región y Cahors un pueblo, es difícil precisar el lugar de nacimiento de Espaillat. Pudiera ser, como ocurre con frecuencia en la preparación de ciertos documentos, que hubiese un error en los datos tomados para la Carta de Naturaleza y que, por haber en ellos una inversión, don Francisco viera la luz en el pueblo de Cahors, o en una región aledaña.

Sus progenitores permanecieron ignorados hasta 1975, año cuando se descubrió en Puerto Rico su testamento, que firmó en Aguadilla el 3 de febrero de 1807 y en el cual se dice que era hijo de Monsieur Jean Espaillat y Madame Marguerite Vilor*.

A principios de la década de 1960, dos choznos de don Francisco, los hermanos Alejandro Augusto y Pedro Arturo Espaillat Grullón, mientras residían en París hicieron investigaciones genealógicas y descubrieron la existencia del *lieudit* Espaillat. *Lieu-dit* puede traducirse como paraje y según el diccionario Larousse es un lugar que lleva nombre de particular. Este paraje se encuentra en el Departamento del Indre, al sur del río Cher. Los hermanos Espaillat lo visitaron con la esperanza de encontrar datos sobre los ascendientes de su familia, pero la localidad era tan pequeña que ni siquiera había una iglesia. En este aspecto cabe recordar que con anterioridad a la Revolución de 1789, todos los datos relativos al estado civil —nacimientos, bautizos, matrimonios, fallecimientos— se escribían en Francia exclusivamente en los registros de las iglesias. Los hermanos Alejandro y Pedro Arturo siguieron viaje hacia el pueblo más cercano donde había iglesia, Poulaines, pero no pudieron localizar al cura del lugar y regresaron a París sin encontrar los datos que les interesaban.

Luego Alejandro escribió desde París al cura de Poulaines, Abad Henri Piot y recibió de éste, en septiembre de 1961, dos cartas muy amables. De estas cartas son de interés los siguientes informes: 1)— En Poulaines no existe ninguna familia con el apellido Espaillat. 2)— Es muy raro que en esa región hayan personas con apellidos de nombres de lugar y 3)— El apellido Espaillat suena más típico del Languedoc, región meridional de Francia, vecina de Cahors, que del centro del país. El Abad Piot suministró, además, ciertos datos etimológicos sobre el apellido Espaillat. Según él, “Es” representa un prefijo que en el francés antiguo significa “a” o “a los”; “paillat” podría ser una transformación de “*Patus*” (en latín, ciénaga) que también ha dado Pouille y Poulaines. El Abad Piot continúa su relato etimológico diciendo que cerca de Poulaines existe un pueblo cuyo nombre francés significa en español “Alta Ciénaga” y que en la región donde se encuentra el paraje llamado Espaillat hay un arroyo que se desborda en invierno y que durante esa estación da a los prados que lo rodean un aspecto pantanoso.

Luego, cuando residía en Bruselas, Alejandro prosiguió sus estudios genealógicos. Escribió a un médico de Tulle, Departamento de Correze, en Francia, doctor André Dépaillat, cuya respuesta, fechada a 11 de noviembre de 1961, justifica que se traduzcan a continuación varios párrafos de la misma:

“El apellido Dépaillat es extremadamente raro, y tal vez único en

Francia. Todos los Dépaillat que conozco, en París o en provincias, pertenecen al mismo grupo familiar y tienen un origen común.

Este origen no es un misterio y obedece a una regla muy frecuente en nuestro país, o sea que los nombres particulares provienen muy a menudo de los nombres de lugar.

La cuna de mi familia, rigurosamente campesina, se encuentra en la aldea de Paillat. Esta aldea forma parte de la común de Trezioux, cantón de Saint-Didier-d'Auvergne, Departamento de Puy-de-Dome.

Ignoramos en qué época se constituyó el patronímico. La familia que cultivaba las tierras de Paillat era la familia 'de Paillat', lo cual es la manera de pronunciar en dialecto auvergnat el artículo 'dé' como un 'de' calificativo de origen. Puesto que la partícula 'de' era en Francia señal de nobleza, a la cual un campesino no podía pretender, el artículo 'de' fue unido al nombre; de ahí Dépaillat o Depaillat.

El prefijo de su apellido podría muy bien haber sido constituido desde el origen por la terminología antigua 'Es' que indica, como 'De' pertenencia a un lugar y en Francia existen patronímicos con esa construcción. Podría ser, por tanto, que en nuestros dos apellidos hubiesen intenciones idénticas que podrían conducirnos a imaginar una identidad de origen".

En correspondencia posterior con la *REVUE INTERNATIONALE D'ONOMASTIQUE*, Alejandro recibió una carta fechada el 17 de noviembre de 1961, en la que se indica que *Espailat* significa "separado de la paja" y se dice específicamente del grano de trigo; en sentido figurado quiere decir "puro". Según dicha carta, este apellido existe con ortografías diversas desde la Provenza hasta la Gascuña, en el sur de Francia, y es, sobre todo común en Beziers, Departamento del Hérault, región mediterránea cerca de España. La carta añade que el apellido *Espailat* se desconoce en el Quercy. Hay que notar que el Hérault se encuentra en lo que antiguamente se conocía por Languedoc, región mencionada por el Abad Piot en su correspondencia. Otra carta, del 28 de mayo de 1962, escrita a Alejandro por la Oficina de Estudios Genealógicos Pérotin, de Burdeos, indica que en esa ciudad se encuentran varias familias con apellidos *Espaila*, *Espailiat*, *Espailac*, pero ninguna con la misma ortografía *Espailat*. En

resumen, pues, no se ha podido encontrar informes sobre los ascendientes de don Francisco en Francia, aparte de los nombres de sus padres. Tampoco ha podido determinarse si la existencia del paraje llamado Espaillat tiene algún significado especial para la familia Espaillat.

Se ignora la fecha en que nació don Francisco. La Carta de Naturaleza indica que en 1787 hacía ya treinta años que residía en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Por otro lado, los registros de la Iglesia Parroquial de dicha ciudad dan como fecha del segundo matrimonio de Espaillat, con doña Petronila Velilla, el 24 de julio de 1780. Parece probable que don Francisco llegara a la colonia española de Santo Domingo cuando tenía unos 25 años de edad, por las siguientes razones: primero, porque la Carta de Naturaleza dice que don Francisco tenía "calificación de Médicos" y parece una suposición lógica que esta "calificación"³ fue adquirida en Francia y no en Santo Domingo, lo que significaría que Espaillat probablemente era ya un adulto cuando llegó al Nuevo Mundo. Segundo, porque existe cierta tradición oral indicando que él residió en la colonia francesa de Saint-Domingue, hoy Haití, antes de establecerse en la colonia española.

La Carta de Naturaleza dice que Espaillat contrajo dos "matrimonios legítimos" con "Españolas" de "familias de distinción, y aprecio, enlazadas con otras del mismo carácter de aquella ciudad, y la de Santiago".⁴ Probablemente fueron las palabras *aquella ciudad* que llevaron a Sebastián E. Valverde a decir en su artículo sobre la familia Espaillat, publicado en el libro *PAPELES DE ESPAILLAT*,⁵ que el primer matrimonio de don Francisco se celebró en la ciudad de Santo Domingo. Sin embargo, el recién descubierto testamento de don Francisco induce a creer que este matrimonio, al igual que el segundo, fue contraído en la ciudad de Santiago. Citamos: "Declaro que cuando contraí matrimonio con la espresada mi consorte", doña Catalina Fabares," aporto a esta a (roto) herencia de su legítimo Padre don Juan (roto) en varios bienes la suma seiscientos pesos y yo en med (roto) conforme a mi profession medica y una (roto) de campo ocho mil pesos todo situado (en) la Ciudad, y jurisdiccion citada de Santia(go)".⁶ En el artículo anteriormente citado, Valverde también es de opinión que Espaillat residió en la ciudad de Santo Domingo antes de vivir en Santiago —opinión muy lógica si también creía que las primeras nupcias de don Francisco tuvieron lugar en esa ciudad. Es nuestra opinión, sin embargo, que la Carta de Naturaleza es muy clara en lo que se refiere a los treinta años de residencia (para el año 1787). La Carta dice "...recibida en la Ciudad de Santiago de

los Caballeros, que era la de su residencia, cuyo Alcalde mayor, con citacion del Sindico Procurador, examino otros nueve Testigos, de los cuales, y instrumentos presentados, resultaba acia treinta años que el Cabildo de ella, vistos los documentos, y calificacion de Medicos, le avia admitido el vso, y exercicio de la Facultad de Medicina, y Cirugia".⁷ El *Cabildo de ella* claramente se refiere a Santiago, lo cual permite afirmar que esa ciudad fue el único lugar de residencia de Espaillat en la colonia española hasta 1787. Es de notarse que es su testamento el que informa sobre el nombre de su primera esposa, doña Catalina Fabares. Cabe preguntar aquí si el "Fabares" del testamento podría ser una derivación de Tavares. En todo caso, cuando don Francisco contrajo matrimonio con doña Petronila Velilla en 1780, tenía ya veintitrés años residiendo en Santiago y, por lo tanto, ya no era un joven. Suponiendo que llegara a Santiago cuando tenía veinticinco años, al casarse en 1780 tendría ya cuarenta y ocho años de edad. Cuando murió en Aguadilla, Puerto Rico, el 4 de octubre de 1807, Espaillat tendría, según estos cálculos, setenta y cinco años y su nacimiento habría ocurrido en 1732.

Como se ha dicho, hasta la fecha no ha podido encontrarse prueba de la existencia en Francia del apellido Espaillat con esa ortografía. En los años de la década de 1920, sin embargo, cuando el citado doctor Alejandro A. Espaillat Grullón estudiaba en París, recuerda que en un comisariado de policía adonde había acudido a registrarse como rutina, un empleado le dijo: "Extraño que usted sea extranjero porque cuando hice el servicio militar tuve un compañero con el mismo apellido suyo". Como Alejandro no tenía entonces curiosidad por conocer el origen de su familia, no tomó ningún dato al respecto.

Sean cuales fueren las razones que llevaron a don Francisco a Santo Domingo, lo cierto es que su vida fue un gran éxito. Aquí cabe decir que por el hecho de haber sido médico, su origen en Francia era probablemente burgués, o sea de clase media urbana. Es improbable que a mediados del siglo XVIII un campesino lograra ingresar a la profesión médica. Por otro lado, vale la pena observar que tanto en la Carta de Naturaleza como en el testamento de Espaillat, su nombre, los de sus esposas y de sus hijos, están precedidos de las palabras *don* y *doña*, que en el siglo XVIII eran títulos de dignidad cuya aplicación estaba limitada a la clase social más alta, a diferencia de la usanza de hoy.

Puede afirmarse con exactitud que don Francisco se estableció en 1757 en Santiago de los Caballeros, donde permaneció hasta 1805,

cuando las invasiones haitianas le obligaron a trasladarse a Puerto Rico, donde falleció en 1807. Valverde relata que "la tradición de familia, con detalles, narra la pintoresca huída una noche de don Francisco Espaillat con todos sus hijos y demás miembros de la familia de su esposa a lomo de mulo, cruzando la Cordillera del Norte donde les esperaba en Puerto Plata un barco que había sido fletado para ese fin".⁸ Hay que recordar que en 1805 Santo Domingo estaba bajo el dominio de Francia. Es interesante notar que Espaillat prefirió permanecer en Puerto Rico, que era colonia española, aún después que los haitianos habían sido expulsados del territorio dominicano. Tal vez su estado de salud le impedía retornar de nuevo a Santo Domingo. En todo caso, aún en la vejez su espíritu emprendedor seguía activo. Valverde dice que en Puerto Rico, don Francisco ejerció la medicina y fomentó una gran hacienda. Tres años después de su muerte, o sea en 1810, restablecido ya el dominio de España en Santo Domingo, su viuda e hijos regresaron a Santiago de los Caballeros con el cadáver de Espaillat, sepultándolo en su hacienda de Sabana Grande. Parte de la lápida de su tumba, ocupaba lugar de honor en la biblioteca de la residencia del ya referido doctor Alejandro A. Espaillat Grullón en la década de 1950.

La Carta de Naturaleza dice que don Francisco ejerció la medicina a todo lo largo de su estada en Santiago, "a beneficio de toda. . . (la) Ysla. . . con generosa piedad".⁹ Fue nombrado Administrador "sin fianza del Hospital de Santiago, que a costa de más de cinco mil pesos propios, y de medicinas costeadas de su caudal, avia continuado a beneficio del publico, y de los pobres".¹⁰ Recibió el título de Médico de los Batallones de Milicias de Santiago, Monte Cristi y La Vega, "concepto que avia adquirido por sus aciertos en las enfermedades de todas las clases de personas".¹¹ La Carta también habla de los "bienes raices" de Espaillat, que "segun las escrituras de ventas certificadas" incluían "mas de cien Esclavos, y los vtensilios de dos Yngenios, siete hatos, y estancia de café, con sus casas principales, y otras menores, situadas en las jurisdicciones de Santiago, y Monte Christi, valuadas por menor por los praticos bajo juramento en ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta pesos, y cuatro reales, sin incluirse el abaluo de los ajuares de casas y haciendas. . . Que el honor, y notoria estimación con que el nominado Espaillat, radicado de tan antiguo tiempo, se manejaba en todos asuntos, avia merecido el concepto de aquel Gobierno, para emplearle en calidad no solo de Juez de Comisos, sino en la Factoria de Tabaco de Santiago, para comprar y acopiar los que anualmente se remitian a estos Reynos", de España, "en cuyo manejo avia sido tal su exactitud, que como

certificaba el Oficial Real. . . , avia suplido en ocasiones, por no aver llegado los situados, de su caudal para la compra de ellos, como tambien en el tiempo de la guerra, en consorcio de su padre político don Francisco Velilla a aquellas cajas por via de prestamos nueve mil ciento y veinte pesos".¹²

La colonia española de Santo Domingo pasó en el siglo XVIII por un período de reactivación y crecimiento económico, aunque nunca alcanzó el nivel de prosperidad de la colonia francesa de Saint-Domingue. En el artículo de Frank Moya Pons titulado NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA POBLACION DOMINICANA,¹³ se dan datos muy útiles que demuestran el proceso de crecimiento que sólo fue interrumpido en 1795, cuando la cesión de la colonia por España a la Francia revolucionaria sembró el pánico en la población y provocó la emigración de entre 15,000 y 20,000 personas durante los años de 1795 y 1809.¹⁴ Según los conteos generales de la población que Moya Pons cita en su artículo, en 1739 la colonia tenía 30,158 habitantes; 70,629 en 1769 (incluyendo 8,900 esclavos) y 119,600 en 1782, año en que la población de Santiago de los Caballeros, según el conteo general, era de 26,000 habitantes —mil más que la capital de la colonia.¹⁵ Como punto de comparación y para recalcar el largo período de estancamiento económico y demográfico posterior a 1795, notemos que el censo de 1950 arrojó unos 30,000 habitantes para la ciudad de Santiago. Este estancamiento fue, desde luego, relativo y el mismo censo dió una población de 2,135,872 habitantes para todo el país. Las cifras citadas ayudan a formar un cuadro del ambiente económico y demográfico en que se desarrolló la vida de don Francisco. Aunque no se tienen informes en cifras sobre la extensión de sus propiedades, la Carta de Naturaleza proporciona suficientes detalles para llegar a la conclusión de que, por lo menos en 1787, Espaillat era uno de los individuos de mayor fortuna en la colonia. Otra prueba del alto nivel de prosperidad que alcanzó Espaillat la proporciona el historiador francés Antoine Michel en su obra *LA MISSION DU GENERAL HEDOUVILLE EN SAINT-DOMINGUE*. En esta obra Michel relata las impresiones que de don Francisco se formó el general francés Hedouville en 1797 y dice: "Espaillat, vecino de Santiago, muy rico y poderoso. Es hombre de juicio excelente, debe ser consultado para todos los pasos que dará el gobierno en la parte española; él es el cacique respetado del país". Valverde dice que una de las haciendas de don Francisco, la que se encontraba cerca del sitio llamado La Angostura "era la mas grande que había entonces en el País" y que esta hacienda usaba una "peonada de cerca de mil trabajadores".¹⁶ Por otro lado un artículo

publicado en el periódico EL CONSTITUCIONAL, de Santiago de los Caballeros, el 6 de marzo de 1901, dice que en una hacienda de Espaillat, ubicada en la sección de la provincia de Santiago denominada Los Melados, el personal estaba compuesto por “una negrada de quinientas cabezas” y que la casa de esta hacienda “estaba ubicada en una superficie de 1,500 metros cuadrados”. Para lograr una idea más precisa de la fortuna de don Francisco, valdría la pena averiguar el valor que tendrían hoy los ciento sesenta y seis mil pesos de que habla la Carta de Naturaleza. Según el profesor de economía de la Universidad de Nueva York, señor B.H. Denoon, este propósito podría lograrse utilizando la doctrina de la “paridad del valor adquisitivo” expuesta por Charles P. Kindleberger en su obra *INTERNATIONAL ECONOMICS* (Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Illinois, E.U.A., 1958). Para hacer uso efectivo de esta doctrina, se necesitaría averiguar primeramente el poder adquisitivo del peso español en el Santo Domingo de la década de 1780. Por ejemplo, habría que determinar cuánto costaba entonces un caballo, un esclavo, una casa. Luego sería preciso compilar el historial del poder adquisitivo de la moneda en Santo Domingo hasta llegar al año 1977.

La primera esposa de don Francisco fue doña Catalina Fabares. De esa unión sólo sobrevivía en 1807 don José Espaillat, “que se halla en la Ciudad de Salamanca en los Reynos de España en cuya Universidad ha cursado las ciencias y esta graduado en medicina”.¹⁷ Don José se estableció y ejerció la medicina en Puerto Rico, donde falleció. No se conoce descendencia suya. Su notoriedad profesional fue tal que el Rey de España le nombró médico honorario de la Real Casa y doctor honorario de la Universidad de Salamanca.¹⁸

Fue la abuela paterna de Ulises Francisco Espaillat doña Petronila Velilla y Sánchez—Moreno, segunda esposa de don Francisco. Dadas las costumbres de la época, parece ser que al contraer matrimonio en la Iglesia Parroquial de Santiago, el 24 de julio de 1780, doña Petronila tendría de quince a veinte años de edad. El Padre Pin es de opinión que ella murió en Caracas, Venezuela, puesto que en 1842 ella, desde Caracas, otorgó poder a su hijo primogénito, don Francisco Espaillat y Velilla, para que vendiera parte de la estancia de Sabana Grande.¹⁹ Doña Petronila se habría trasladado a Venezuela en 1822, a raíz del comienzo de la ocupación haitiana en Santo Domingo, en compañía de su hija doña María de los Dolores y de su esposo, don José María de Rojas. El matrimonio Rojas—Espaillat fue el origen de una familia célebre en la historia de Venezuela. De suponer que en 1780 doña Petronila tuviese veinte años de edad, en 1842

tendría ochenta y dos años. Se sabe que el padre de doña Petronila fue don Francisco Velilla y de Torres. El Padre Pin dice que este señor era “natural de Montón, partido de Calatayud, en el Reino de Aragón (España), perteneciente a una familia de infanzones”*.²⁰ En Santiago de los Caballeros el padre de doña Petronila fue Capitán de Caballería de las Milicias Regladas, Factor del Real Ramo de Tabacos y Juez Subdelegado de Comisos. El abuelo materno de doña Petronila fue natural de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) y se llamó don Domingo Sánchez y Moreno (originalmente Moreno y Sánchez, pero quizás por razones de herencia decidió la inversión y el uso de ambos apellidos como uno). Uno de los bisabuelos de doña Petronila, don Juan Filpo, era natural de Génova, Italia.²¹

Los esposos Espaillat—Velilla tuvieron trece hijos. El primero, don Francisco nació el 11 de mayo de 1781 y el último, don Pedro Nolasco, el 30 de enero de 1803, quien murió poco después de su nacimiento. El padre de Ulises Francisco Espaillat, don Pedro Ramón, fue el décimo y don Juan José, su tío y padre político, el noveno. Don Pedro Ramón nació el 21 de mayo de 1796 y murió el 11 de julio de 1882. Don Juan José nació el 8 de abril de 1794. Don Santiago, quien fue electo Presidente de la República Dominicana el 6 de julio de 1849 por el Congreso Nacional, rehusó ocupar esa alta magistratura por razones políticas. Fue el cuarto hijo y vino al mundo el 1ro. de mayo de 1785. Cuando, en 1807, Espaillat firmó su testamento, vivían aún diez de sus hijos, uno del primer matrimonio y nueve del segundo. La esposa de don Pedro Ramón, madre de don Ulises Francisco, fue doña María Petronila Quiñones y Tavares, vivió de 1804 a 1874.

N.B. Si el lector extraña que al hablar de señoras casadas no se diga, por ejemplo, “doña Petronila de Espaillat”, esto se debe a que en los documentos consultados no se usa esta forma. También podría extrañar al lector que no haya acentos en las citas de documentos antiguos, en razón de que, efectivamente, no se usaron en los originales de esos documentos.

PEDRO RAMON ESPAILLAT CABRAL,
Nueva York, 21 de febrero de 1977

FUENTES DE INFORMACION:

Carta de Naturaleza (versión escrita a máquina) otorgada por el Rey de España, Don Carlos III, a Don Francisco Espaillat, el 17 de agosto de 1787. Esta Carta fue descubierta en los años 1950 en el

Archivo de Indias en Sevilla, España. El original de la Carta fue donado al Archivo General de la Nación Dominicana por Don Pedro Ramón Espaillat Julia, tataranieto de Don Francisco.

Testamento de Don Francisco Espaillat, firmado en Aguadilla, Puerto Rico, el 3 de febrero de 1807. El original se encuentra en el protocolo de Aguadilla y la copia a la cual hemos tenido acceso es una transcripción, escrita a máquina, suministrada por el Archivo General de Puerto Rico.

Sebastián E. Valverde en "La familia Espaillat", publicado en *Papeles de Espaillat*, E. Rodríguez Demorizi, Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, D.N., 1963.

Frank Moya Pons en "Nuevas consideraciones sobre la historia de la población dominicana: curvas, tasas y problemas", publicado en *EME EME, Estudios Dominicanos*, Número 15, noviembre—diciembre del 1974, Santiago de los Caballeros.

Presbítero Pedro Pablo Báez (Padre Pín), "Datos genealógicos de Doña Petronila Velilla y Sánchez—Moreno", compilación circulada privadamente, hecha a partir de "legajos pertenecientes a la Fundación John Boulton de Caracas, Venezuela, que forman el expediente titulado 'Documentos de la Familia Rojas—Espaillat', manuscritos originales".

Rufino Martínez, *Diccionario Biográfico Histórico Dominicano, 1821—1930*, Colección Historia y Sociedad No. 5, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, D.N., 1971.

Enciclopedia Dominicana, tomo III (letras E—HER), primera edición, publicada por Enciclopedia Dominicana, S.A., 1977.

Manuel A. Machado Báez, *Santiagueses Ilustres de la Colonia*, segunda edición, Ediciones Centurión, C. por A., Santo Domingo, R.D., 1972.

NOTAS:

- (1) Carta de Naturaleza, p. 1
- (2) Testamento, p. 1.
- (3) Carta de Naturaleza, pp. 1—2.
- (4) *Ibid.*, p. 2.
- (5) Valverde en *Papeles de Espaillat*, pp. 500—506.
- (6) Testamento, p. 2.

- (7) Carta de Naturaleza, pp. 1-2.
- (8) Valverde, p. 503.
- (9) Op. cit., p. 2.
- (10) Ibid., p. 2.
- (11) Ibid., p. 2.
- (12) Ibid., pp. 2-3.
- (13) Moya en *EME-EME*, número 15, pp. 3-28.
- (14) Ibid., p. 11.
- (15) Ibid., p. 24.
- (16) Valverde, pp. 502-3.
- (17) Testamento, pp. 1-2.
- (18) Op. Cit., pp. 501-2.
- (19) Báez, en "Datos. . ." da como fuente el Protocolo Notario de Santiago, Joaquín Dalmau, Tomo 1893.
- (20) Ibid., p. 1 de los "datos. . ."
- (21) Ibid.

